



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación **Nº 48281-CD-Vida y Familia**, de los diputados MAYORAZ y ARGARÑAZ y de la diputada ARMAS BELAVI, por el cual se solicita en relación al joven agente policial Gabriel Sanabria, acribillado en la ciudad de Rosario el 27/05/2022 cumpliendo con su deber, se sirva informar qué prestaciones extraordinarias se dispusieron para la atención y contención de su familia y en qué consistieron las mismas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el agente policial Gabriel Sanabria, quien fuera acribillado el 27 de mayo del corriente año, en la ciudad de Rosario, departamento Rosario en ocasión de estar cumpliendo con su deber, lo siguiente:

- a) si dispuso para la atención y contención de su familia prestaciones extraordinarias; y,
- b) en caso afirmativo, en qué consistieron las mismas.

Sala de la Comisión, 17 de agosto de 2022.

Firmantes: Cattalini – Espíndola – Orciani - Galdeano